

Reconocimiento de la experiencia profesional en las asignaturas de Prácticas Escolares en el Grado en Magisterio en Educación Infantil.

Acuerdo de la Comisión Conjunta de Garantía de la Calidad del Grado en Magisterio en Educación Infantil (30 de mayo de 2014)

De acuerdo con la Memoria de Verificación del Grado se podrán reconocer hasta 16 créditos de Prácticas Escolares por experiencia profesional.

Por experiencia profesional se entenderá la realizada en centros escolares españoles públicos, concertados y privados, en enseñanza reglada y en funciones de maestro/a, cumpliendo además los mismos requisitos y presentando los mismos justificantes que se exigen en las oposiciones a personal docente en el apartado de "Experiencia docente previa"

- Prácticas Escolares I (6 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares I por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro/a a tiempo completo en cualquiera de las etapas educativas (infantil, primaria, ESO), o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares II (14 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares II por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro/a a tiempo completo en la etapa educativa 0-6 años, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares III (10 ECTS): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares III por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro/a a tiempo completo en la etapa educativa 3-6 años, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares IV (11 ECTS*): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares IV por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro/a a tiempo completo en la etapa educativa 3-6 años, o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares en Atención a la Diversidad (11 ECTS*): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares en Atención a la Diversidad por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro/a especialista en Audición y Lenguaje o Pedagogía Terapéutica, a tiempo completo, en cualquiera de las etapas educativas (infantil, primaria, ESO), o dos semanas a tiempo parcial.
- Prácticas Escolares en Educación Bilingüe (11 ECTS*): Se reconocerá un crédito de Prácticas Escolares en Educación Bilingüe por cada semana de experiencia profesional en funciones de maestro/a especialista en Lengua Inglesa, a tiempo completo, en las etapas educativas 3-12 años, o dos semanas a tiempo parcial.

* Incremento en un crédito por modificación del plan de estudios (BOE 22/06/2020)